



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 2533-2025-R-UNA



Puno, 02 de setiembre del 2025

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Doctor; y, el MEMORANDUM N° 0912-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 02 de setiembre del 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 02 de setiembre de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN:**

DERECHO

1.- Angela Magaly Albarracín Machicado

ADMINISTRACION

1.- David William Mendoza Pino

EDUCACIÓN

1.- Bertha Esmeralda Contreras Huacca

2.- Eleazar Mamani Pacho

3.- Roberto Arela Mamani

4.- Yarmila Zirena Mendoza

CIENCIAS DE LA SALUD

1.- Sara Rut Cuentas Yupanqui

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

1.- Marisol Rojas Barreto

2.- Lia Nails Rojas Vizcarra

3.- Grover Linder Flores Ponce

4.- Juan Larico Vera

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

1.- Max Ali Jara Paredes

ESTADÍSTICA APLICADA

1.- Henry Lazo Chuquihuayta

CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

1.- Alberth Jesus Tumi Rivas

POR TANTO:

Expidase los diplomas correspondientes, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**



**Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**

- DISTRIBUCIÓN:**
- Vicerrectorados: Académico
 - OCI, OAJ, OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
 - Escuela Posgrado
 - Intereses: - Archivo/2025.
jarl.